Asunción, 17 de diciembre del 2020

ADENDA N° 02/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 30/2020 "CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO" - ID N° 386.564.-

1. **SE MODIFICA LAS FECHAS EN EL SICP.**
2. **SE MODIFICA EN EL ANEXO B -DATOS DE LA CONTRATACIÓN –**

PUNTO 11 - VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Fecha: ***18/12/2020.-***
Lugar: ***CENTRO DE ATENCION AL PUBLICO ESSAP (Avda. España y Padre Pucheau).-***
Hora: ***10:00 hs.-***
Procedimiento: ***El oferente deberá comunicarse con la GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN que coordinará dicha visita, al teléfono (0983) 154 409, o en su defecto se deberá presentar una Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la información necesaria relativa a la situación de los equipos objeto de la licitación, así como sobre los riesgos y posibles contratiempos y factores que pudieran afectar o influir para la preparación de la oferta y celebrar el contrato.-***
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ***Sr. José Guzmán.-***

PUNTO 12 - MUESTRAS

- **NO APLICA.**

PUNTO 15 - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: **SI. Deberá presentar Representante o Distribuidor (autenticado por escribanía). En caso de ser fabricante deberá respaldar tal situación en base a las certificaciones y/o habilitaciones a que esté supeditada su actividad de fabricante y en orden a la legislación que resulte aplicable para el tipo de producto. Se aplica para todos los equipos activos como también los accesorios y materiales de instalación.** Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa